

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

738 *FUGARI, SOCIEDAD ANONIMA*

Anuncio de acuerdo de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Accionistas de "Fugari, Sociedad Anónima", el día 22 de febrero de 2022, en Junta General Extraordinaria, decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "Fugari, Sociedad Limitada". Decidieron además aprobar el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, adjudicación de las participaciones sociales, y la continuación del Órgano de Administración.

Barcelona, 23 de febrero de 2022.- Administrador, Javier Rivera García.

ID: A220006824-1